



P-11920

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 16-173.282

Solicitud de patente a nombre de COVESTRO LLC y ECOLAB USA INC.

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de las sociedades COVESTRO LLC y ECOLAB USA INC., domiciliadas en Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos de América y Saint Paul, Minnesota, Estados Unidos de América, respectivamente, solicitantes de la patente de la referencia, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial un nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 15 reivindicaciones y reemplaza completamente el anteriormente presentado el 29 de junio de 2016, con la solicitud original.

Nos permitimos manifestar que estas modificaciones no amplían de ninguna manera la materia originalmente presentada en la solicitud en estudio y se realizaron con el fin de mejorar la claridad de la materia objeto de la cual se desea obtener protección.

Se adjunta tasa por la presentación de 5 reivindicaciones adicionales a la décima. Igualmente, Se adjunta recibo de caja con el cual queda cubierta la tasa por la modificación de la solicitud, y formulario de modificaciones debidamente diligenciado.

Señor Director,


CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 de Palmira Valle
TP-141563 CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co

ANEXOS

- Nuevo capítulo reivindicatorio que incluye 15 reivindicaciones.
- Formulario de modificación para solicitud en trámite.
- Recibo por concepto de presentación de modificación voluntaria.
- Recibo por concepto de presentación de 5 reivindicaciones adicionales a la décima.

P-11920
Reivs. Modificadas
30/06/2016

5

REIVINDICACIONES

1. Un método de tratamiento de un pozo de perforación dentro de una formación subterránea, que comprende:

10 (a) preparar una composición de tratamiento mediante la mezcla de un componente que contiene poliol y un componente que contiene poliisocianato; e

(b) introducir la composición de tratamiento en el pozo de perforación, en donde

(i) el componente que contiene poliol comprende un poliol polimérico que tiene una viscosidad a 25°C y al menos 99% de sólidos de no más de 1000 mPa•s, y

15 (ii) el componente que contiene isocianato comprende un polímero poliisocianato (ciclo) alifático no bloqueado que comprende grupos alofanato y que tiene una viscosidad a 25°C y al menos 99% de sólidos de no más de 1000 mPa•s.

2. El método de la reivindicación 1, en donde (a) comprende mezcla en superficie del componente que contiene poliol y un componente que contiene poliisocianato.

20 3. El método de la reivindicación 1, en donde el poliol polimérico comprende un triol-óxido de polipropileno que tiene un índice de hidroxilo de 350 a 390 mg de KOH/gramo, un contenido de agua de menos de 0.05% en peso, basado en el peso total del poliol polimérico, y una viscosidad a 25°C y al menos 99% de sólidos de 520 a 700 mPa•s.

25 4. El método de la reivindicación 1, en donde el polímero de poliisocianato (ciclo) alifático no bloqueado se deriva de un material de partida de isocianato consiste esencialmente en un producto de reacción trimerizado de diisocianato de hexametileno.

5. El método de la reivindicación 1, en donde el polímero de poliisocianato (ciclo) alifático no bloqueado tiene un contenido de isocianato de 10 a 24 por ciento en peso, (2) una viscosidad a 25°C y al menos 99% de sólidos de 50 a 900 mPa•s y (3) un contenido de isocianato monomérico de menos de 1 por ciento en peso.

30 6. El método de la reivindicación 1, en donde al menos uno del componente que contiene poliol y el componente que contiene isocianato comprende un catalizador formador de uretano que comprende amina bloqueada por ácido y/o un compuesto de metal orgánico.

7. El método de la reivindicación 1, en donde el componente que contiene poliol comprende además un éster poliaspártico.

35 8. Un método de tratamiento de un pozo de perforación dentro de una formación subterránea, que comprende:

(a) preparar una composición de tratamiento mediante la mezcla de un componente que contiene poliol y un componente que contiene poliisocianato; y

(b) introducir la composición de tratamiento en el pozo de perforación, en donde

40 (i) el componente que contiene poliol comprende un triol-óxido de polipropileno que tiene un índice de hidroxilo de 350 a 390 mg de KOH/gramo, un contenido de agua de menos de 0,05% en peso, basado en el peso total del poliol polimérico, y una viscosidad a 25°C y al menos 99% de sólidos de 520 a 700 mPa•s, y

- 5 ii) el componente que contiene isocianato comprende un polímero de poliisocianato (ciclo)alifático no bloqueado que comprende grupos alofanato, en donde el polímero comprende un producto de reacción trimerizado de diisocianato de hexametileno y en donde el polímero tiene (1) un contenido de isocianato de 10 a 47% en peso, (2) una viscosidad a 25°C y al menos 99% de sólidos de no más de 50 a 900 mPa•s, y (3) un contenido de isocianato monomérico de menos de 0.5 por ciento en peso.
9. El método de la reivindicación 8, en donde (a) comprende una mezcla en superficie del componente que contiene poliol y un componente que contiene poliisocianato.
- 10 10. El método de la reivindicación 8, en donde el polímero de poliisocianato (ciclo) alifático no bloqueado tiene un contenido de isocianato de 10 a 24 por ciento en peso.
- 15 11. El método de la reivindicación 8, en donde al menos uno de los componentes que contiene poliol y el componente que contiene isocianato comprende un catalizador formador de uretano que comprende una amina bloqueada por ácido y/o un compuesto de metal orgánico y en donde el catalizador está presente en una cantidad de 0.01 a 2 por ciento en peso, basado en el peso total de la composición de tratamiento.
12. Un método de tratamiento de un pozo de perforación dentro de una formación subterránea porosa, que comprende:
- (a) preparar una composición de tratamiento mediante la mezcla en superficie de un componente que contiene poliol y un componente que contiene poliisocianato;
- 20 (b) introducir la composición de tratamiento en el pozo; y
- (c) forzar la composición de tratamiento en los poros de la formación subterránea porosa bajo presión suficiente y durante un tiempo suficiente de tal manera que el componente que contiene poliol y el componente que contiene poliisocianato reacciona para formar un producto de reacción de poliuretano sólido que sella los poros de la formación subterránea porosa, en donde
- 25 (i) el componente que contiene poliol comprende un poliol polimérico que tiene una viscosidad a 25°C y al menos 99% de sólidos de no más de 1000 mPa•s y
- (ii) el componente que contiene isocianato comprende un polímero de poliisocianato (ciclo)alifático no bloqueado que comprende grupos alofanato y que tiene una viscosidad a 30 25°C y al menos 99% de sólidos de no más de 1.000 mPa•s.
13. El método de la reivindicación 12, en donde el poliol polimérico comprende un triol-óxido de polipropileno que tiene un índice de hidroxilo de 350 a 390 mg de KOH/gramo, un contenido de agua de menos de 0.05% en peso, basado en el peso total del polimérico poliol, y una viscosidad a 25°C y al menos 99% de sólidos de 520 a 700 mPa•s.
- 35 14. El método de la reivindicación 12, en donde el polímero poliisocianato (ciclo) alifático no bloqueado se deriva de un material de partida de isocianato consiste esencialmente en un producto de reacción trimerizado de diisocianato de hexametileno que tiene un contenido de isocianato de 10 a 24 por ciento en peso, (2) una viscosidad a 25°C y al menos 99% de sólidos de 50 a 900 mPa•s, y (3) un contenido de isocianato monomérico de menos de 1 por 40 ciento en peso.
15. El método de la reivindicación 12, en donde al menos uno del componente que contiene poliol y el componente que contiene isocianato comprende un catalizador formador de uretano que comprende una amina bloqueada por ácido y/o un compuesto de metal orgánico y en donde el catalizador está presente en una cantidad de 0.01 a 2 por ciento en peso, 45 basado en el peso total de la composición de tratamiento.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

CONVESTRO LLC y ECOLAB USA INC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro

Número ☐

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1 Covestro Circle Pittsburg,	Penssylvania 15205-9741
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	370 North Wabasha Street	St. Paul, MN 55102
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico



Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790

141563 CSJ

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 11 No. 86-53, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia		Bogotá D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificaciones@clarkemodet.com.co	6350824	6181088

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 16-173.282

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

Presentación Solicitud Divisional.

Modificación al capítulo descriptivo.

☐

Modificación al capítulo Reivindicatorio

Presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio que comprende un total de 15 reivindicaciones.

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

☐

Modificación al solicitante.

5. Anexos

☐

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐

Poder, si fuere el caso.

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

cdaza@clarkemodet.com.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0060871

Bogotá D.C., Junio 16 de 2016 - 15:29:54

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	237071435	16/06/2016	1.193.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICACION CAP. DESCRIPTIVO O REVINDICATORIO		164.000.00	164.000.00
				\$164.000.00

SON: **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

P-11920

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0068358

Bogotá D.C., Junio 30 de 2016 - 15:38:27

RECIBIDO DE : CLARKE MODET NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	810652662	30/06/2016	432.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
5	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	40.000.00	200.000.00
				\$200.000.00

SON: **DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Junio 30 de 2016 - 15:38:27